LOCAL | Ayuntamiento

La oposición reprueba en bloque la actitud del Equipo de Gobierno y del concejal de Juventud y Deportes en las actuaciones llevadas a cabo en la piscina municipal

Andalucistas, socialista e IU critican el "ninguneo" del Patido Popular en este y otros temas

Rafael Cobo Calmaestra
Jueves 1 de agosto de 2013 - 11:10

La moción presentada por IULV-CA con carácter de urgencia, en la que se solicitaba la reprobación de la Junta de gobierno Local y del concejal delegado de Juventud y Deportes por distintas actuaciones que se han llevado a cabo en la piscina municipal, fue uno de los puntos destacados de la sesión de carácter ordinaria del Pleno de la Corporación municipal prieguense celebrada ayer miércoles.

Sesión que hasta ese momento había transcurrido con total normalidad, habida cuenta de que las once mociones que conformaban el orden del día fueron aprobadas por unanimidad o mayoría absoluta, sin generar apenas debate, mientras que algunos de los puntos de mayor interés se dejaron sobre la mesa, entre ellos la ordenanza reguladora del servicio público municipal de radio o un nuevo trámite en la ampliación del polígono La Vega.

Así y en el turno de asuntos urgentes, el portavoz del grupo municipal de IULV-CA, Manuel Rodríguez, solicitó presentar la citada moción de manera verbal, lo que provocó que, a petición del PA, se produjera un receso en la sesión de unos diez minutos, para estudiar la exposición de motivos y los acuerdos de la misma. En ella, IU relataba lo acontecido en la reunión de la comisión de seguimiento del contrato de gestión de la piscina municipal y zonas anexas, en la que según distintos informes, quedaba acreditado que se había alterado sustancialmente el contrato firmado entre el Ayuntamiento y Equidesa, empresa que gestiona las instalaciones desde el pasado año 2012, alteración que se realizó, “sin cumplir las exigencias formales y de procedimiento y sin permitir al Pleno de la corporación municipal pronunciarse a cerca de las modificaciones propuestas por la concesionaria como sería lo preceptivo”. Igualmente, la moción añadía que según reconoció en dicha comisión el concejal delegado de Juventud y Deportes, “fue él mismo el que dio consentimiento verbal a la empresa para que se alterasen los proyectos de inversiones comprometidos en el contrato”, recogiéndose también en la exposición de motivos que la Junta de Gobierno Local otorgó licencia de obras para acometer esas inversiones no aprobadas por el Pleno como así consta en el acta de ese órgano de fecha 25 de Mayo de 2012.

Ante tales argumentos, desde IU se solicitó la reprobación a la Junta de Gobierno Local y al Concejal Delegado de Deportes, “por dar consentimiento tácito” a la modificación del contrato suscrito entre el Ayuntamiento y Equidesa, “al dar consentimiento verbal y conceder licencia de obras para la ampliación del centro deportivo polivalente, sin permitir al Pleno de la Corporación como órgano competente, pronunciarse sobre las modificaciones en las inversiones que suponía dicha licencia de obras”.

La intervención de Rodríguez encendió como no se recordaba desde hacía tiempo, las intervenciones de los distintos grupos de la oposición, que coincidieron en señalar de manera unánime, el “ninguneo” del Equipo de Gobierno con el resto de formaciones de la Corporación, apoyando PA y PSOE la moción de IU, que

como era lógico, únicamente fue votada en contra por el PP.
Previamente al debate de esta moción, el edil de Juventud y Deportes, Juan Ramón Valdivia, daba lectura, también dentro de los asuntos catalogados como urgentes, de un informe realizado por el propio Equipo de Gobierno, en el que se explicaban las inversiones realizadas en la piscina municipal por Equidesa, lo que no fue óbice para que, minutos después, toda la oposición en bloque criticara duramente la actitud mostrada por el Equipo de Gobierno en general y en propio Valdivia en particular en relación a este tema.

Previamente al debate que se produjo en la comentada moción de IU, se había producido la aprobación de la amplia batería de mociones que conformaban el orden del día, entre ellas la que, a instancias del presidente del Área de Cultura, planteaba el cambio de denominación del actual Recreo Castilla que pasaría a llamarse Huerto o Huerta de las Infantas, así como la solicitud planteada por IU de dotar con 3 equipos de cuidados intensivos el área sanitaria del sur de la provincia, aprobándose igualmente las actuaciones que el Partido Andalucista planteaba en distintas carreteras y caminos de la comarca, entre ellos en la CO-7204 de Fuente Alhama a El Cañuelo, el Camino del Cementerio, en el casco urbano de Priego, en los carriles de la aldea de Las Navas.
Igualmente fueron aprobadas otros dos mociones de carácter urbanístico plantadas por el PP, solicitándose en la primera de ellas que la Junta no obligue al Consistorio prieguense a que la adaptación parcial de las normas subsidiarias se adapte al POTA, ya que se descalificaría como suelo urbano un importante número de viviendas ya construidas, solicitándose igualmente en una segunda moción que la administración autonómica modifique los tipos de infracciones urbanística de la LOUA.
En cuanto a los asuntos urgentes, se aprobaron los cuatro itinerarios que unirán las distintas aldeas del término municipal con Priego, así como los días festivos para el año 2014, que serán el 19 de junio, festividad del Corpus, y el 5 de Septiembre, ya que el próximo año la Feria Real se celebrará del 30 de agosto al 4 de septiembre para hacer coincidir su inicio con un fin de semana.
Igualmente fue aprobada por vía de urgencia un nuevo convenio con la Policía Local relacionado con sus días de vacaciones, así como una solicitud a la Junta para que se haga efectivo el aval que el empresario taurino Fermín Vioque tiene depositado y con ello puede levantarse el veto que los sindicatos taurinos tienen sobre la plaza de Priego, por impagos a profesionales del sector en anteriores temporadas.
Y así tras, las “caldeadas” intervenciones que se produjeron en la comentada moción de IU sobre la piscina, en la que incluso la Alcaldesa sacó la maqueta de la plaza de la Puerta Granada y recordó ciertas actuaciones, “similares” a la ahora censurada por la oposición, se llegaba al turno de ruegos y preguntas con el que tras más de cuatro horas y media se levantaba una intensa sesión, en la que la temperatura de los debates generados fue similar al sofocante calor reinante en el salón de plenos.